

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA FINANCIERA DE
DESARROLLO TERRITORIAL S.A. -FINDETER-**

**INFORME DE JUNTA DIRECTIVA SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Y LAS LABORES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA DURANTE EL AÑO 2016**

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETO.....	3
2.	INTRODUCCIÓN.....	3
3.	POLÍTICAS GENERALES ESTABLECIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI DE LA ENTIDAD .	3
4.	PROCESO UTILIZADO PARA LA REVISIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SCI.....	5
5.	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA	5
5.2	Observaciones formuladas por Órganos de Supervisión	5
5.3	Seguimiento a las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno de Gestión – y ERNST & YOUNG SAS, para la vigencia 2016	6
5.4	Resultados de las evaluaciones y auditorias de Gestión	7
5.5	Seguimiento ACPM’S - Procesos.....	10
5.6	Informe de Evaluación de Riesgos	10
5.7	Evaluación del Sistema de Control Interno.....	11
5.8	Informe sobre los Estados Financieros	12
5.9	Auditoría Interna del SGI.....	12
5.10	Presupuesto de la Oficina de Control Interno para el año 2016	12
5.11	Plan de trabajo de Revisoría Fiscal y seguimiento	13
6.	DEFICIENCIAS MATERIALES DETECTADAS.....	13
7.	ALCANCE, INDEPENDENCIA Y RECURSOS.....	13
	CONCLUSIONES	14

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA FINANCIERA DE
DESARROLLO TERRITORIAL S.A. -FINDETER-**

**INFORME DE JUNTA DIRECTIVA SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Y LAS LABORES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL AÑO 2016**

1. OBJETO

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa Circular 029 de 2014, Parte I, Título I, Capítulo IV, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Circular Interna No. 09 del 7 de junio de 2012, se presentan los resultados de las funciones desarrolladas por el Comité de la Auditoría durante el año 2016 y el Funcionamiento del Sistema de Control Interno.

2. INTRODUCCIÓN

Durante el año 2016, el Comité de Auditoría, estuvo conformado por el doctor Álvaro Rodríguez Pérez en su calidad de Presidente del Comité, el doctor Cesar Negret Mosquera como miembro independiente y la doctora Lina Quiroga Vergara como delegada Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El doctor Francisco Estupiñán Heredia actuó en calidad de miembro independiente en el comité del 29 de noviembre de 2016.

La Oficina de Control Interno de Gestión está compuesta por dos profesionales: El Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, nombrado por la Presidencia de la República mediante el Decreto 1682 del 9 de Agosto de 2012 y un (1) Profesional, responsable de conocer y cumplir las políticas y procedimientos de independencia que sean aplicables.

Durante el año 2016 la Oficina de Control Interno de Gestión, desarrolló sus labores con el apoyo de la Firma Ernst & Young S.A.S, quien realiza los roles de Valoración del Riesgo y Evaluación y Seguimiento. Las auditorías internas de gestión se realizaron con un enfoque de trabajo estructurado e integral, basado en riesgos, apalancado en una metodología que permite evaluar en cada proceso los componentes de: Ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación, monitoreo, así como de los controles asociados a las transacciones contables y los de las aplicaciones que lo soportan. Evaluaciones que han permitido identificar las posibles situaciones de riesgo y asuntos que puedan impactar las operaciones del negocio y su ambiente de control.

Para efectos de establecer las directrices generales para la supervisión, monitoreo y mejoramiento del Sistema de Control Interno SCI, así como el proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, y los aspectos relacionados con la gestión de riesgos, el Comité de Auditoría realiza en las diferentes sesiones un seguimiento al resultado del Plan de Auditoría presentado en noviembre 24 de 2015.

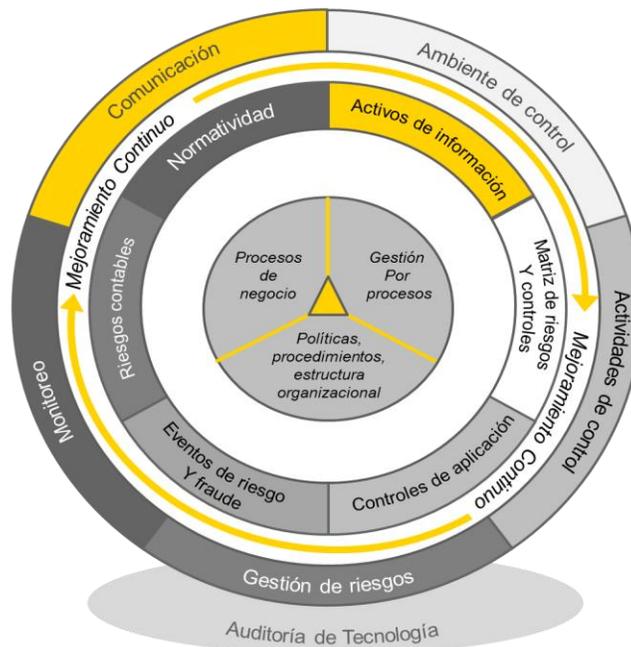
3. POLÍTICAS GENERALES ESTABLECIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI DE LA ENTIDAD

La Entidad ha implementado su Sistema de Control Interno teniendo como marco de referencia el Modelo Estándar de control Interno – MECI y las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Con el propósito de evaluar todos los componentes del sistema de control interno, la oficina de control Interno ha desarrollado sus auditorías bajo una metodología basada en riesgos y controles, considerando las estrategias, objetivos, iniciativas y riesgos relacionados con la Entidad, propendiendo por el mejoramiento continuo y mejor adaptación a los cambios de la Entidad.

Lo anterior se logró a través de la ejecución de un proceso de evaluación sistemático y disciplinado, con una visión estratégica y de procesos, es decir, cómo la financiera aseguró el desarrollo, mantenimiento y sostenibilidad de sus elementos de modo que éstos a su vez generaron las directrices que orientan el mejoramiento y eficacia de los procesos de gestión, riesgo y Gobierno.

La evaluación comprendió los criterios que forman parte del Sistema de Control Interno como son: riesgos, normatividad, estructura, activos de información, eventos de fraude, controles de aplicación, impacto financiero, entre otros. De acuerdo con lo anterior, los resultados obtenidos le permitieron a FINDETER identificar oportunidades de mejora que contribuyen al mejoramiento continuo del Sistema.



Dado lo anterior, FINDETER da cumplimiento a la normatividad que regula el tema, esto permite contar con un Sistema de Control Interno enmarcado en: Subsistemas, Componentes y Elementos implementados que le permiten administrar y gestionar los riesgos a los que se ve expuesta.

De acuerdo con las evaluaciones efectuadas, Findeter cuenta con unos modelos de gestión que permiten establecer que el SCI está definido, documentado y operando. Adicionalmente presenta un esquema de monitoreo que permite hacer seguimiento al cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

4. PROCESO UTILIZADO PARA LA REVISIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SCI

La Oficina de Control Interno de Gestión con el apoyo de la Auditoría Interna, Ernst & Young SAS, emitió en desarrollo de sus labores, una serie de informes con observaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora enfocados en fortalecer el SCI de la Entidad.

El Comité conoció las observaciones y oportunidades de mejora comunicados a los dueños de los procesos y a la Alta Dirección e igualmente los planes de acción implementados o en proceso de implementación.

De otra parte el Comité recibe información sobre la Gestión de la Oficina de Control Interno, avances del SCI, resultados de la auditoría efectuada por la Contraloría General de la República, información sobre la Gestión Financiera, Informe del Oficial de Cumplimiento, seguimientos a: Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República vigencia 2014 y 2015, Informe de Evaluación de Riesgos, acciones de mejoras implementadas, resultado y seguimiento a las auditorías internas del SGI.

Con el propósito de que periódicamente la Alta Dirección pueda identificar los aspectos que requieren de su atención, se realiza una clasificación de cada observación y oportunidad de mejora detectada de acuerdo con los elementos del MECL y los definidos en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la circular externa 029 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), identificando el posible impacto de cada una de las observaciones y oportunidades de mejora a fin de retroalimentar a la Vicepresidencia de Riesgos sobre los resultados de auditoría adelantadas a efectos de utilizarlos como insumo para la actualización del mapa de riesgos de la Entidad.

5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA

La gestión del Comité de Auditoría se llevó a cabo a través de la permanente y activa supervisión de las funciones y actividades desarrolladas con el fin de establecer una adecuada independencia en relación con las actividades que se auditan, permitiendo los medios para que se cumpliera con el plan de auditoría aprobado para la vigencia.

El Comité sesionó en cuatro (4) oportunidades: febrero 16, mayo 31, agosto 23 y noviembre 29, de las cuales se levantaron las correspondientes actas, asignándole los números 60, 61, 62 y 63 respectivamente. Entre sus principales actividades se pueden mencionar:

5.2 Observaciones formuladas por Órganos de Supervisión

De acuerdo con las observaciones generadas por parte de la Contraloría General para las vigencias 2014 y 2015, se efectuaron seguimientos por parte del Comité de Auditoría y de la Administración.

Seguimiento al Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República, Vigencia 2014

Se conoció el avance al Plan de Mejoramiento de la CGR para la vigencia 2014 a junio de 2016 con un cumplimiento del 93.55%. Teniendo en cuenta que de los 31 planes de acción: 29 se cumplieron, 1 tenía fecha de cierre el 30/07/2016 y 1 se cambió fecha de cumplimiento para el 30/12/2016.

Resultado y Seguimiento al Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República, Vigencia 2015

El Comité conoció el resultado de Auditoria con enfoque integral realizada por la Contraloría General de la Republica para la vigencia 2015, las calificaciones obtenidas se presentaron, así:

COMPONENTES	CALIFICACIÓN COMPONENTES
CONTROL DE GESTIÓN	94,33
CONTROL DE RESULTADOS	100
CONTROL DE LEGALIDAD	98,33
CONTROL FINANCIERO	100
CONTROL INTERNO	93,8
TOTAL CALIFICACIÓN GESTIÓN Y RESULTADOS	98,078



Para la Vigencia 2015, FINDETER obtuvo una calificación de 98,078 puntos sobre 100. Con base en la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación de Gestión y Resultados, la C.G.R. Fenece la cuenta para la vigencia 2015. Opinión sobre los Estados Financieros 2015 “Sin salvedades”.

Igualmente se conoció el balance de FINDETER en cuanto al número de hallazgos por vigencia y Planes de Acción Ejecutados. Con respecto a la vigencia 2015 el resultado fue el siguiente:



Se realizó seguimiento a las actividades incluidas dentro del Plan CGR-Vigencia 2015, a diciembre 31 de 2016 se cumplieron 3 actividades. Las 4 actividades restantes están programadas para la vigencia 2017. Así mismo se cumplió la actividad de la vigencia 2014 que había sido aplazada para el 31/12/2016.

Durante el año 2016, no se tuvo conocimiento de sanciones a nombre de la Entidad.

5.3 Seguimiento a las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno de Gestión – y ERNST & YOUNG SAS, para la vigencia 2016

Con base en la información presentada en los diferentes comités, se realizó seguimiento a la Gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión - Ernst & Young SAS, entre otros:

- Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2015-2016.
- Presentación y avance Plan de auditoría vigencia 2016 -2017
- Metodología de Auditoría Interna de Gestión con enfoque integral basada en riesgos.
- Ejecución del plan de auditoría de los procesos de la cadena de valor de la Entidad.
- Oportunidades de mejora y las acciones que viene implementando la Entidad para el fortalecimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno y del Autocontrol.
- El reporte del cumplimiento de los informes de ley internos y externos, los cuales se presentan con una periodicidad anual, mensual, bimestral, trimestral.
- Presentación Informe Junta Directiva sobre funcionamiento del Sistema de Control Interno y las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría durante el año 2015.

5.4 Resultados de las evaluaciones y auditorías de Gestión

En las diferentes reuniones del Comité se conocieron las observaciones y oportunidades de mejora. Entre las más representativas se encuentran las recomendaciones relacionadas con:

5.4.1 Operaciones Activas:

- Analizar los riesgos al tener concentración de funciones en la Vicepresidencia de Crédito y Riesgos y rediseñar el proceso con el fin de distribuir las actividades que se requieren para la aprobación y desembolso de las operaciones de redescuento.
- Ajustar las funciones asignadas al Jefe de Análisis de Crédito conforme a las actividades propias de la naturaleza de su cargo.
- Implementar mecanismos de control que permitan validar las solicitudes de desembolso menores a los 20.000 SMMLV para un mismo proyecto, para evitar la solicitud de aprobación del Comité Ejecutivo.
- Implementar un indicador para llevar registro de los productos no conforme entregados por ALPOPULAR.
- Definir un control para la entrega oportuna de las garantías a custodia.
- Definir y documentar políticas claras en el manual de SARAS respecto a: actuaciones frente a incumplimientos del Beneficiario, quienes deben firmar el formato FIRAS por parte del beneficiario, aspectos mínimos que un proyecto debe tener para no ser rechazado en la evaluación, mecanismos de seguimiento a eventos de riesgo materializados, actualización de la matriz de riesgos y controles del proceso.
- Establecer periodicidad específica en la que se deba presentar al comité ejecutivo la consolidación de los resultados de las evaluaciones SARAS.
- Documentar los criterios definidos para la selección de la muestra de créditos a revisar.
- Documentar los análisis y decisiones tomadas por la Jefatura de Análisis de Crédito respecto a los resultados obtenidos en las auditorías ejecutadas para el mejoramiento y fortalecimiento de los controles de la Entidad y presentarlos al Comité Ejecutivo.

5.4.2 Operaciones Pasivas:

- Dar cumplimiento a los parámetros de negociación telefónica definidos en el Manual SARM-SARL.
- Implementar un control automático en la herramienta FINANCIANET para separar las funciones del cargo del crédito y la creación de la obligación.

5.4.3 Gestión Comercial:

- Diseñar e implementar un control de monitoreo periódico, que permita identificar oportunamente las cuentas nuevas y antiguas del grupo de clientes objetivo del negocio, que no presentan ningún tipo de actividad en CRM.
- Documentar el seguimiento del Gerente Regional a los planes de acción generados por incumplimientos en las metas comerciales individuales de los gerentes de cuenta.
- Establecer mecanismo de monitoreo focalizado a los gerentes de cuenta, para apoyar la consecución de las metas comerciales.
- Cumplir lo establecido en el convenio interadministrativo No.0041 de 2015, firmado con la Gobernación de Caldas, respecto a la periodicidad de la devolución de los rendimientos financieros.
- Dejar evidencia de los documentos que soportan las asesorías con los diferentes clientes, con el fin de garantizar la completitud de la información del proyecto.
- Redefinir el indicador teniendo en cuenta que su cumplimiento depende de otras áreas y de la dinámica propia del negocio.
- Actualizar la caracterización del proceso de acuerdo con los indicadores vigentes.

5.4.4 Asistencia Técnica:

- Gerencia de Vivienda: Identificar los proyectos para los cuales se deben ejecutar las visitas de supervisión a los hitos de cimentación, cubiertas y acabados y estructura y cerramientos, definir planes de acción que permitan cubrir todas las visitas de supervisión requeridas para estos hitos y monitorear el registro de visitas.
- Establecer las políticas que le permitan a los supervisores y coordinadores, identificar los tiempos con los que cuentan para generar informes finales, implementar los respectivos controles de cumplimiento y hacer seguimiento a esta obligación.
- Dirección de Contratación: Identificar los riesgos operativos que podría generar la modificación de los términos de referencia producto de las observaciones recibidas de forma extemporánea, que afectan la selección de un proponente.
- Establecer mecanismos de control y monitoreo que permitan identificar conflictos de interés de los evaluadores (técnico, financiero y legal), en los procesos de contratación de proyectos de asistencia técnica.
- Definir controles previos a la publicación del “informe de respuesta a las observaciones de los TR”, que permitan verificar que todas las respuestas a los diferentes proponentes hayan quedado registradas.
- Establecer uniformidad en el informe de selección de la TRM para cada una de las convocatorias.
- Actualizar el procedimiento de contratación, documentando los controles.
- Supervisión Técnica: Analizar los riesgos para la Entidad respecto a las fallas presentadas en la ejecución de los controles definidos para la ejecución de la supervisión en los proyectos de Infraestructura.
- Monitorear el envío de los informes de gestión a los con el fin de dar cumplimiento contractual a los contratos firmados con los clientes.
- Implementar controles de supervisión que permitan a la Gerencia de Infraestructura, garantizar la revisión de los informes semanales y mensuales emitidos por los Interventores.

5.4.5 Bonos de Agua:

- Presentar a la Alta Gerencia o Junta Directiva y dejar documentado periódicamente un informe con datos relevantes para tomar decisiones respecto a: avance, desempeño, riesgos operativos y crediticios del negocio y controles.
- Identificar, documentar, implementar y publicar las políticas, manuales y procedimientos que apliquen en cada etapa del esquema en la herramienta definida por la Financiera.
- Identificar, documentar y evaluar de manera integral los riesgos de la operación.

5.4.6 Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

- Dar cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto a la transmisión del formato 379.
- Documentar las razones por las cuales no se incluyeron en el formato 379, las quejas recibidas en el aplicativo NEXURA y analizar la pertinencia de la retransmisión de la información a la SFC.
- Analizar el alcance jurídico de la norma respecto a las capacitaciones de Educación Financiera a los clientes.
- Efectuar seguimiento a inquietudes y/o sugerencias que requieran se reenviadas a otras áreas dejando la trazabilidad de las acciones ejecutadas en la herramienta NEXURA.
- Actualizar dentro del Manual de SAC, el componente de denuncias por presuntos actos de corrupción y las nuevas obligaciones que genera la CE 018 de 2016 con relación a las cláusulas y prácticas abusivas.

5.4.7 Adquisición de Bienes y Servicios

- Diseñar e implementar un control de monitoreo permanente en el aplicativo Dynamics AX para la realización de modificaciones al plan de compras de acuerdo con las solicitudes recibidas por el dueño del proceso.
- Dar cumplimiento con lo establecido en las Aceptaciones de Oferta Comercial, en relación a los documentos que se deben diligenciar para la ejecución de las mismas.
- Realizar los informes finales para las aceptaciones de oferta comercial.
- Solicitar la actualización de la normatividad aplicable al proceso.

5.4.8 Operaciones Financieras

- Revisar los permisos actuales de los empleados ante las Entidades Financieras y analizar los riesgos frente a las posibles incompatibilidades.
- Establecer una descripción mínima para los comprobantes contables.
- Implementar un control que les permita identificar y tomar decisiones oportunas de posibles inconsistencias en la contabilidad versus el módulo de cuentas por pagar.
- Analizar el control definido para las operaciones de Mercado Monetario, teniendo en cuenta los riesgos operativos identificados por la Mesa de Dinero.
- Presentar al Comité de Riesgos los resultados de las pruebas ejecutadas y por ejecutar de plan de contingencia vigencia 2016.
- Realizar seguimiento a las causas que generaron eventos de riesgo.

5.4.9 Gestión del Riesgo de Corrupción

- Tener en cuenta en la metodología aplicada por la Financiera, los parámetros mínimos establecidos en la Guía para la Gestión del Riesgo Anticorrupción (2015) emitida por el DAFP.
- Documentar la metodología utilizada por la Entidad para la administración de la matriz de riesgos de corrupción.

5.4.10 Objetivos Estratégicos:

- Formalizar el plan de capacitación de la nueva metodología de gestión de proyectos definida e implementada por la financiera.
- Efectuar una revisión de todos los Project Charter de los diferentes proyectos cargados en SIGEP, con el objetivo de validar la completitud de la información.

5.4.11 Hacking Ético:

De acuerdo con las pruebas ejecutadas por la OCI, el comité conoció los resultados obtenidos, en donde se generaron recomendaciones relacionadas con la identificación de nuevas debilidades, aplicación métodos de protección de información confidencial o privada, reforzar el monitoreo de las actividades sobre la red, las bases de datos y las carpetas dónde se almacena la información, medición de la eficacia de los programas de sensibilización, entre otros.

Para cada uno de los puntos mencionados anteriormente, los diferentes dueños de proceso están definiendo y ejecutando planes de acción que ayuden a fortalecer el Sistema de Control Interno y la mitigación de los riesgos que puedan afectar su operatividad.

5.5 Seguimiento ACPM'S - Procesos

La Oficina de Control Interno de Gestión, realizó seguimiento mensual a la oportunidad en la implementación de los planes de acción, verificando su ejecución y efectividad. Los resultados de tal seguimiento se presentaron periódicamente en los Comités de Coordinación de Control Interno y de Auditoría de Junta Directiva, con el propósito de comunicar a la Alta Dirección, los avances de los procesos en la mitigación de las observaciones detectadas.

Así mismo la Oficina planteó aspectos a tener en cuenta para la implementación de los planes con el fin de que éstos cumplan con el objetivo para el cual se diseñan y atacar la causa raíz de la observación generada como resultado de auditoría y se puedan cumplir en el tiempo planeado. Así mismo se tuvo en cuenta las directrices impartidas por el Comité para el seguimiento de los mismos.

Adicionalmente, como reconocimiento, se presentaron los procesos que durante el año 2016, no han dejado vencer ni han solicitado ampliar sus fechas de implementación de los planes de acción para su cierre.

5.6 Informe de Evaluación de Riesgos

El Comité conoció la validación a los diferentes sistemas de administración de riesgos que administra la Financiera, de acuerdo con la normatividad vigente emitida por SFC. Así mismo,

producto de los resultados de las auditorías, se conocieron las recomendaciones presentadas de forma oportuna a la Vicepresidencia de Crédito y Riesgos sobre los mismos.

A continuación se detallan los Sistemas de Administración de Riesgos revisados y las conclusiones para cada uno.

5.6.1 Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO):

La Financiera está dando cumplimiento a los elementos y etapas del capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, no obstante, se generaron recomendaciones que le permitirán continuar con el fortalecimiento del sistema en los elementos de registro de eventos operativos capacitación y divulgación de la información

5.6.2 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):

Findeter está dando cumplimiento a las etapas y elementos que componen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), frente a lo estipulado en la parte I, título IV, capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera emitido por la SFC. Sin embargo, se generaron recomendaciones para el fortalecimiento del elemento de estructura organizacional.

5.6.3 Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y de Liquidez (SARL):

El trabajo realizado para el primer semestre de 2016, estuvo enfocado a la revisión del cumplimiento de la Financiera a cada uno de las etapas y elementos que componen el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y de Liquidez (SARL), frente a lo estipulado por el Capítulo XXI “Reglas Relativas Al Sistema De Administración De Riesgo De Mercado” y el capítulo VI “Reglas Relativas Al Sistema De Administración Del Riesgo De Liquidez” de la Circular Básica Contable y Financiera emitido por la SFC, de lo anterior, se presentaron recomendaciones en la etapa de control y en los elementos documentación y estructura organizacional.

5.6.4 Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC):

El trabajo realizado para el primer semestre de 2016, estuvo enfocado a la revisión del cumplimiento de la Financiera a cada uno de las etapas y elementos que componen el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), de la Circular Básica Contable y Financiera emitido por la SFC, de lo anterior, se presentaron recomendaciones en las etapas de otorgamiento y seguimiento.

5.7 Evaluación del Sistema de Control Interno

El comité tuvo conocimiento que FINDETER tiene implementados y desarrollados al interior de la organización los elementos del MECI, así como los elementos definidos en la parte I, Título I, Capítulo IV de la circular externa 029 de 2014 emitida por la SFC, incluyendo Gestión Tecnológica y Gestión Contable. La Alta Dirección y en general todos los niveles de la Entidad, están comprometidos con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y participan activamente en las actividades encaminadas a fomentar el autocontrol. No obstante lo anterior, es necesario

continuar trabajando en las acciones definidas en los planes de acción suscritos con las áreas responsables, con el fin de avanzar en el mejoramiento de los procesos y en el fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema de Control Interno.

Por lo anterior, se concluye que la Financiera cuenta con un SCI definido documentado y está operando. Así mismo, presenta un esquema de monitoreo que permite efectuar un seguimiento al cumplimiento de sus objetivos en busca de la mejora continua, la sostenibilidad y el fortalecimiento del sistema.

5.8 Informe sobre los Estados Financieros

El Comité conoció y evaluó los Estados Financieros de FINDETER con corte a diciembre 31 de 2015, así como los Estados Financieros presentados durante las sesiones del Comité para la vigencia 2016.

Se identificaron oportunidades de actualización de los memorandos técnicos producto de la retransmisión del ESFA que se realizó en el mes de diciembre de 2015, la documentación asociada a los procedimientos contables tales como formatos, manuales, instructivos y procedimientos, teniendo en cuenta las nuevas políticas adoptadas por la Financiera y conforme a la normatividad vigente y la presentación a la Junta Directiva, de los Estados Financieros bajo NIIF con corte al 31 de diciembre de 2015, con las modificaciones producto de la retransmisión.

5.9 Auditoría Interna del SGI

La Oficina de Control Interno coordinó el Noveno Ciclo de Auditorías Internas al SGI, el cual se realizó durante el mes de noviembre de 2016 para lo cual se planteó:

OBJETIVO: Verificar la eficacia y el mantenimiento de la mejora continua del SGI, conforme a los requisitos de las normas ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 e ISO 14001:2004.

ALCANCE: Se auditarán 10 procesos en la Sede Central (calidad y ambiental) y 3 Regionales (calidad). Período a auditar: Del 7 de junio de 2016 al 10 de noviembre de 2016.

La actividad se llevó a cabo con el apoyo del equipo de auditores internos con que cuenta la Entidad, dieciocho (18). Así mismo, EY llevó a cabo una capacitación con los criterios generales y los temas más relevantes a considerar dentro de la elaboración y ejecución de las auditorías al SGI.

Procesos Auditados: Direccionamiento y Planeación, Control de Gestión Institucional, Operaciones Activas, Operaciones Pasivas, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión de Tecnología, Operaciones Financieras, Gestión de Talento Humano, Gestión Administrativa, Gestión del Mejoramiento Continuo, Regional Centro (Bogotá), Regional Caribe (Barranquilla) y Regional Pacífico (Cali).

5.10 Presupuesto de la Oficina de Control Interno para el año 2016

La Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, presentó el presupuesto para el año 2017, el cual incluye las cuentas de: Otras Asesorías, Gastos de Viaje y Transporte Terrestre.

5.11 Plan de trabajo de Revisoría Fiscal y seguimiento

La Firma de Revisoría Fiscal PWC, presentó la Revisión del Estado de Situación Financiera de Apertura bajo NIIF y la Opinión sobre los estados financieros de Findeter al 31 de diciembre de 2015.

En el mes de mayo se presenta por parte de PWC el Plan de auditoría y los objetivos del trabajo teniendo como frentes el control interno, cumplimiento y temas financieros. Así mismo dio a conocer los niveles de materialidad a utilizar los cuales se calcularon con base al total de los activos con corte al 31 de marzo de 2016, el cual se actualizará de acuerdo con la evolución del trabajo.

Para el Comité celebrado en el mes de agosto, PWC, realizó una presentación con los avances del trabajo de auditoría, el cronograma de trabajo de agosto de 2016 a febrero de 2017 y entregó un informe respecto a las prácticas sugeridas para la evaluación del riesgo de fraude.

En el último comité de Auditoría del año celebrado en el mes de noviembre de 2016, PWC presentó el avance del trabajo a la fecha, el cronograma de trabajo de agosto de 2016 a febrero de 2017, efectuó un seguimiento a la entrega de los Estados Financieros y Notas bajo NCIF.

6. DEFICIENCIAS MATERIALES DETECTADAS

No hay asuntos de importancia material pendientes, que puedan afectar el resultado de nuestra evaluación del sistema de control interno. Sin embargo es necesario que la Entidad continúe con la implementación de controles de acuerdo con las recomendaciones generadas y los planes de acción definidos en los informes de auditoría, para el fortalecimiento del sistema de control interno.

Así mismo, es importante que la Administración continúe fortaleciendo sus controles en el programa de Agua para la Prosperidad, Vivienda Gratuita e Infraestructura, que minimicen los riesgos reputacionales, legales y económicos de la Financiera.

7. ALCANCE, INDEPENDENCIA Y RECURSOS

Durante la ejecución del Plan anual de auditoría no se presentaron limitaciones en el alcance por parte de la administración, para consultar y verificar información o para desarrollar nuestras pruebas.

Las evidencias se obtuvieron siguiendo el conducto regular, mediante solicitud formal por carta o por mensaje de correo electrónico. Adicionalmente, durante el mismo proceso de revisión de auditoría se obtuvo con el auditado, copia de evidencias que soportan el hallazgo o el punto evaluado las cuales reposan en nuestros papeles de trabajo.

Para el ejercicio de sus funciones la Oficina de Control Interno de Gestión contó con los recursos necesarios y con la autonomía e independencia definidas en la normatividad.

El Comité de Auditoría y la administración suministraron los recursos suficientes para el adecuado ejercicio de la labor de auditoría.

CONCLUSIONES

- El Comité de Auditoría ejerció todas y cada una de las funciones y actividades a que se hace referencia en las normas legales que regulan la materia.
- La metodología aplicada en el desarrollo de las auditorías internas de gestión ha permitido identificar oportunidades de mejora para mejorar la efectividad, eficiencia y eficacia de los controles y procesos de la Entidad.
- Durante el año 2016 el cronograma del plan de auditorías se cumplió con lo planeado para la vigencia.
- La Oficina de Control Interno de Gestión de FINDETER y la Firma Ernst & Young SAS, cumplieron durante la vigencia 2016 con las funciones relacionadas con el Comité de Auditoría y su desempeño fue satisfactorio y efectivo.
- De acuerdo con los resultados presentados con respecto al Plan de Mejoramiento de la CGR, FINDETER ha cumplido con las actividades programadas para subsanar los hallazgos administrativos identificados por la CGR.
- Todos los informes de auditoría incluyen los planes formulados por los procesos y se incorporaron en el aplicativo (ISOLUCION) utilizado por la entidad para su correspondiente seguimiento lo cual permite el mejoramiento continuo.
- Durante las auditorías a los diferentes procesos de la Entidad, no se presentaron limitaciones en el alcance por parte de la administración, para consultar y verificar información o para desarrollar las pruebas.
- En el ejercicio de auditoría del año 2016, no se identificaron deficiencias materiales que pudieran afectar el control interno de la financiera. Sin embargo, la administración debe continuar con los planes de acción diseñados para la mejora continua y la sostenibilidad del Sistema de Control Interno, así como seguir fortaleciendo sus controles en los programas de Agua para la Prosperidad, Vivienda Gratuita e Infraestructura, que minimicen los riesgos reputacionales, legales y económicos de la Financiera.
- En los Comités se abordaron los temas previstos en la agenda y temas requeridos por los miembros del Comité.

FINDETER cuenta con un modelo de gestión que permite establecer que el SCI está definido, documentado y operando, adicionalmente presenta un esquema de monitoreo que permite de manera proactiva hacer seguimiento al cumplimiento de sus objetivos, retroalimentar la gestión, implementar acciones preventivas y correctivas para buscar la mejora continua, sostenibilidad y fortalecimiento.

Cordialmente,

ALVARO RODRÍGUEZ PÉREZ

Presidente del Comité